

CONSEJO DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA
ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 294

1.-Asistencia.- A dos días del mes de diciembre de 2008, tiene lugar la duocentésima nonagésima cuarta sesión ordinaria del Consejo de Alta Dirección Pública. Se inicia la sesión a las 9:00 horas, con la presencia de las siguientes personas:

- Sra. Patricia Ibáñez Crino, Presidenta (S).
- Sra. María Luisa Brahm Barril, Consejera.
- Sra. Rosanna Costa Costa, Consejera.
- Sr. Rafael Blanco Suárez, Consejero.
- Sr. Mario Waissbluth Subelman, Consejero.
- Sr. Pilar Vera Montoya, Subdirectora de Alta Dirección Pública (S).
- Sra. Mariana George-Nascimento Avendaño, Secretaria Técnica.

2.- Cuenta de la señora Presidenta.- La Presidenta (S), señora Ibáñez, efectúa su cuenta semanal:

2.1.- Correspondencia.- Informa que ha recibido la siguiente correspondencia:

2.1.1).- Nombramiento.- Oficio ordinario N° 918, de 24 de noviembre de 2008, del Director General de Aguas del Ministerio de Obras Públicas, Sr. Rodrigo Weisner Lazo, por medio del cual comunica su decisión de nombrar a don Fernando Valdés Hernández, como Jefe de la División Legal del servicio a su cargo.

2.1.2).- Apertura procesos de selección.- Oficio ordinario N° 2.024, de 16 de septiembre de 2008, del Director (S) del Servicio de Salud Aysén, Sr. Juan Carlos Garrido Alarcón, por medio del cual informa la vacancia del cargo de Director/a Atención Primaria del Servicio de Salud Aysén. Adjunta propuesta de perfil del cargo indicado.

Oficio ordinario N° 530.527.808, de 21 de noviembre de 2008, del Director del Servicio Nacional de Pesca, Sr. Félix Inostroza Cortés, por medio del cual solicita iniciar proceso de selección para proveer los cargos de Directores/as Regionales del Servicio Nacional de Pesca, correspondientes a las Regiones de Coquimbo y Puerto Aysén. Adjunta perfil de cada uno de los cargos señalados.

2.1.3).- Informa propuesta de porcentaje de Asignación de Alta Dirección Pública.- Oficio ordinario N° 3.809, de 25 de noviembre de 2008, del Ministro de Salud, Dr. Álvaro Erazo Latorre, por medio del cual propone porcentajes de Asignación de Alta Dirección Pública de: un 60% asociado al cargo de Subdirector/a Médico; un 45% asociado al cargo de Subdirector/a Administrativo/a; un 55% asociado al cargo de Subdirector/a Médico Hospital de Castro; un 53% asociado al cargo de Subdirector/a Médico Hospital de Ancud y un 40% asociado al cargo de Jefe/a Departamento de Auditoría, todos dependientes del Servicio de Salud Chiloé.

Oficio ordinario N° 3.823, de 26 de noviembre de 2008, del Ministro de Salud, Dr. Álvaro Erazo Latorre, por medio del cual propone porcentajes de Asignación de Alta Dirección Pública de: un 65% asociado al cargo de Subdirector/a Médico del Hospital Dr. Eduardo Pereira del Servicio de Salud Valparaíso – San Antonio y un 40% asociado al cargo de Director/a Atención Primaria del Servicio de Salud Talcahuano.

Oficio ordinario N° 3.824, de 26 de noviembre de 2008, del Ministro de Salud, Dr. Álvaro Erazo Latorre, por medio del cual propone porcentajes de Asignación de Alta Dirección Pública para el Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente de: un 77% asociado al cargo de Director/a; un 72% asociado al cargo de Subdirector/a Médico y un 50% asociado al cargo de Subdirector/a Administrativo/a, todos del Complejo Asistencial Dr. Sótero Del Río y un 55% asociado al cargo de Subdirector/a Administrativo/a del Servicio de Salud señalado.

2.1.4).- Informa porcentaje de Asignación de Alta Dirección Pública.- Oficio ordinario N° 991, de 30 de octubre de 2008, del Director de Presupuestos, Sr. Alberto Arenas De Mesa, por medio del cual informa porcentaje de Asignación de Alta Dirección Pública de un 20%, asociado a los cargos de Directores/as Regionales del Servicio Nacional del Consumidor de las Regiones de Atacama, Bío Bío, La Araucanía y Magallanes.

Oficio ordinario N° 1.083, de 24 de noviembre de 2008, del Director de Presupuestos, Sr. Alberto Arenas De Mesa, por medio del cual informa porcentajes de Asignación de Alta Dirección Pública de 74% asociado al cargo de Director/a Hospital Dr. Guillermo Grant Benavente del Servicio de Salud Concepción; 77% asociado al cargo de Director/a Hospital de Talca del Servicio de Salud Maule y 64% para el cargo de Director/a Hospital Herminda Martín de Chillán del Servicio de Salud Ñuble.

Oficio ordinario N° 1.106, de 28 de noviembre de 2008, del Director de Presupuestos, Sr. Alberto Arenas De Mesa, por medio del cual informa porcentajes de Asignación de Alta Dirección Pública de 47% asociado al cargo de Jefe/a de División Jurídica y 49% para el cargo de Subdirector/a de Operaciones, ambos dependientes del Instituto Nacional de Estadísticas.

Oficio ordinario N° 1.107, de 28 de noviembre de 2008, del Director de Presupuestos, Sr. Alberto Arenas De Mesa, por medio del cual informa que el porcentaje de Asignación de Alta Dirección Pública para el cargo de Director/a de Hospital Barros Luco Trudeau del Servicio de Salud Metropolitano Sur, fue fijado en 74%.

Decreto N° 1.279, de 7 de octubre de 2008, que fija porcentaje de Asignación de Alta Dirección Pública en 45% para el cargo de Subdirector/a Administrativo/a de Hospital Clínico San Borja Arriarán del Servicio de Salud Metropolitano Central.

Decreto N° 1.280, de 7 de octubre de 2008, que fija porcentajes de Asignación de Alta Dirección Pública en 39% asociado al cargo de Director/a Regional del Bío Bio; un 36% asociado al cargo de Director/a Regional de Los Lagos y un 35% asociado al cargo de Director/a Regional de Magallanes y Antártica Chilena, todos correspondientes al Instituto Nacional de Estadísticas.

Decreto N° 1.281, de 7 de octubre de 2008, que fija en 1% el porcentaje de Asignación de Alta Dirección Pública asociado al cargo de Jefe/a División de Ingeniería, Función Electricidad de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

Decreto N° 1.282, de 7 de octubre de 2008, que fija porcentaje de Asignación de Alta Dirección Pública en 35% asociado al cargo de Directivo/a Función Subdirector/a Médico del Centro de Referencia de Salud Peñalolén Cordillera Oriente.

Decreto N° 1.307, de 8 de octubre de 2008, que fija porcentaje de Asignación de Alta Dirección Pública en 25% asociado al cargo de Director/a Regional del Servicio de Registro Civil e Identificación de la Región de Los Lagos.

Decreto N° 1.308, de 8 de octubre de 2008, que fija porcentaje de Asignación de Alta Dirección Pública en 50% asociado al cargo de Jefe/a División Fiscalía del Instituto de Desarrollo Agropecuario.

Decreto N° 1.309, de 8 de octubre de 2008, que fija porcentaje de Asignación de Alta Dirección Pública en 30% asociado al cargo de Jefe/a División Función Técnica del Parque Metropolitano de Santiago.

2.1.5).- Designación de representante del servicio en Comité de Selección .- Oficio ordinario N° 530.527.808, de 21 de noviembre de 2008, del Director del Servicio Nacional de Pesca, Sr. Félix Inostroza Cortés, por medio del cual informa que ha designado al Sr. Daniel Molina Cárcamo, como su representante para participar en el Comité de Selección que proveerá los cargos de Directores/as Regionales de Coquimbo y Puerto Aysén dependiente de su servicio.

Oficio ordinario N° 1.558, de 18 de noviembre de 2008, del Director del Servicio de Salud de Iquique, Dr. Joel Arriagada González, por medio del cual comunica la designación del Sr. Rafael Villalobos Núñez, como su representante para participar en los correspondientes Comités de Selección de cargos de segundo nivel jerárquico.

Oficio ordinario N° 2.030, de 27 de noviembre de 2008, de la Directora del Instituto Nacional de Estadísticas, Sra. Mariana Schkolnick Chamudes, por medio del cual designa como su representante en el comité de selección que proveerá los cargos de Directores/as Regionales de Los Lagos y de Arica – Parinacota del servicio a su cargo, al Sr. Jaime Espina Ampuero.

2.1.6).- Solicitud de postergación de proceso de selección que indica.- Oficio ordinario N° 5.086, de 20 de noviembre de 2008, del Director del Servicio de Salud Maule, Dr. Rodrigo Iraguen Fuenzalida, por medio del cual solicita postergar en forma transitoria las convocatorias de concursos de los cargos de Directores/as de Hospitales Parral y Cauquenes, ambos del Servicio de Salud Maule, en espera que se materialice el nombramiento del Director del Servicio titular, y en atención a la inconveniencia de efectuar reemplazos de Directivos/as en el contexto reciente del cambio de autoridades del sector y el plan de contingencia de 90 días que ha solicitado el Nivel Central.

2.1.7).- Varios.- Oficio ordinario N° 993, de 24 de noviembre de 2008, del Director Nacional del Servicio de Registro Civil e Identificación, Sr. Luis Fuentes Cerda, por medio del cual remite para su aprobación perfil de selección del cargo de Director/a Regional de Coquimbo, dependiente de su servicio.

Oficio ordinario N° 729, de 26 de noviembre de 2008, del Director del Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario, Sr. Hernán Rojas Olavaria, por medio del cual informa que don Cristián Núñez Morales, quien nombrara en el cargo de Director Regional de Los Ríos dependiente de su servicio, asumirá sus funciones el 9 de diciembre próximo y no el 1 de diciembre como lo estableciera en su primera comunicación de nombramiento.

Oficio ordinario N° 54.950, de 20 de noviembre de 2008, del Abogado Jefe de la Subdivisión Jurídica de la Contraloría General de la República, Sr. Luis Almonacid Yañez, por medio del cual adjunta complemento de reclamo de don Mario Araneda Urbina, postulante al cargo de Director Regional de Arica – Parinacota del Servicio Nacional de Aduanas.

Carta de reclamación del Sr. Eduardo Barría Rogers, quien postulara entre otros, a los cargos de Secretario/a General y Director/a Regional de Arica – Parinacota, ambos de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.

2.3.)- Ausencia de la Presidenta, señora Rossana Pérez.- Informa que la señora Presidenta titular, doña Rossana Pérez Fuentes, está ausente de esta sesión debido a su participación en el Primer Seminario Iberoamericano de Función Pública, entre los días 2 y 3 del presente, invitada por la Secretaría de Estado de la República Dominicana.

2.4.)- Aumento de servicios y cargos incorporados al Sistema de Alta Dirección Pública.- Hace presente que se formalizó la incorporación de 5 nuevos cargos al Sistema, correspondientes a cargos de primer y segundo nivel del Instituto Nacional de Propiedad Intelectual.

3.- Presentación de perfil de selección de los cargos de Director/a de la Dirección de Compras y Contratación Pública –Chilecompra- y Director/a de la Unidad de Análisis Financiero, y análisis preliminar del perfil de selección cargo de Director/a de la Unidad Administradora de los Tribunales Tributarios y Aduaneros.- Asiste la Subsecretaria de Hacienda, Sra. María Olivia Recart.

3.1.- Perfil de selección Director/a de la Dirección de Compras y Contratación Pública, Chilecompra.- Se hacen presentes los representantes de la empresa Seminarium Sra. Rose Marie Blanc y Sr. Andrés Undurraga.

La señora Subsecretaria señala como elemento de contexto el que se trate de un Servicio Público de reciente creación -año 2003-, que cuenta con un equipo de trabajo relativamente pequeño y que destaca por su alta profesionalización y capacidad de trabajo en equipo, por su capacidad para detectar oportunidades y generar proyectos innovadores y con capacidad de asumir riesgos. Añade que, además, presenta habilidad para relacionarse con diversidad de actores e intereses: proveedores, compradores e intermediarios de servicios y destaca por la excelencia de su gestión y capacidad para generar cambios culturales en el sector público. Lo caracteriza como un *outlayer*.

Indica que se han producido cambios en la plataforma administrada por el Servicio, en la cual se espera transar en el presente año 5.500 millones de dólares, con dos millones de consultas a la página y una serie de subprogramas integrados que facilitan los diversos nichos de negocios del Sistema -mercado público, ChileCompra Express, entre otros- respondiendo en forma diferenciada a las necesidades de los diversos actores. Añade que estos cambios han impactado en la satisfacción de usuarios a la baja por lo que se constituye un desafío para el Alto Directivo que se nombre el recuperar el nivel de satisfacción de usuarios anterior a los cambios.

Enseguida expone respecto a los ponderadores que ha propuesto respecto de los atributos del perfil, los que son recogidos por el Consejo que opta por no modificarlos, sin perjuicio de incorporar la sugerencia del Consejero señor Waissbluth en orden a incluir conocimientos técnicos la especificidad de poseer conocimientos en materias de compras públicas y gestión y manejo de plataformas informáticas.

El Consejero señor Blanco sugiere revisar el atributo conocimientos técnicos a fin de hacerlo más consistente con los requerimientos del cargo y, además, propone revisar los desafíos del cargo.

La señora Subsecretaria, expone finalmente las funciones estratégicas de cargo, la dotación institucional, los bienes y/o servicios administrados y las características del equipo directivo, destacando que compete al Director el contribuir al diseño de políticas públicas en el ámbito de las compras y contratación del estado, incorporando criterios de transparencia, eficiencia, acceso, sustentabilidad y responsabilidad social.

Considerando los planteamientos efectuados, el Consejo acuerda, por unanimidad, aprobar el perfil del cargo de Director/a de Compras y Contrataciones Públicas y acuerda, por mayoría, proponer la aprobación de un porcentaje de Asignación de Alta Dirección Pública de 1%, asociada al cargo de Director/a de la Dirección de Compras y Contratación Pública, atendida la renta asociada al cargo y la limitación contemplada por el artículo sexagésimo quinto, inciso segundo, de la ley N° 19. 882. **Acuerdo N° 1634**

Cabe señalar que el voto de minoría fue manifestado por los Consejeros señora Brahm, quien fue partidaria de que el porcentaje fuere del 7% y el Consejero señor Waissbluth quien estuvo por un 3%.

3.2.- Perfil de selección Director/a de la Unidad de Análisis Financiero.- Asisten, especialmente invitados, los representantes de Deloitte, Sras. Mariana Herrera y Jimena Escobar y el Sr. Juan Carlos Cubillos.

La señora Subsecretaria destaca que UAF es una institución de reciente creación que impone al máximo directivo un deber de resguardo de información y confidencialidad de por vida, por lo que se debería pensar en un profesional que no se encuentre en el inicio de su carrera. Añade que se trata de una institución dedicada a resguardar el que bancos e instituciones financieras cumplan con el deber de reportar sobre operaciones financieras sospechosas, con el propósito de prevenir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.

Se refiere enseguida a los atributos asociados al cargo, señalando como centrales la capacidad de gestión y logro y con una mirada proactiva atendido que la normativa relativa a lavado de dineros y financiación del terrorismo es muy dinámica y ello obliga a detectar requerimientos y vacíos no contemplados en la ley necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

El Consejero señor Blanco, sugiere afinar la definición del atributo conocimientos técnicos, por cuanto observa que existe una contraposición y poca claridad con respecto al perfil buscado, estableciendo claramente que se busca un directivo con conocimiento del mundo financiero, de manera que tenga la capacidad de detectar situaciones de riesgo.

A continuación aborda las funciones del Director/a de la UAF, poniendo el acento en el control y seguimiento de actividades relacionadas con el lavado de activos y financiamiento del terrorismo y en la recomendación de medidas dirigidas a prevenir la comisión de los ilícitos antes mencionados. Además destaca como desafíos la realización de una enérgica labor preventiva a través del adecuado flujo de información de inteligencia financiera, articulación de redes con el sistema financiero y promoción de cambios legislativos necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

La consultora inquiere respecto del alcance del deber de confidencialidad y se solicita, por parte del Consejo, que la Dirección Nacional del Servicio Civil informe sobre el particular. Así se acuerda, por unanimidad. **Acuerdo N° 1635**

El Consejo coincide en posponer la aprobación del perfil hasta el ingreso formal de la solicitud de inicio de concurso.

3.3.- Análisis preliminar del perfil de selección del cargo de Director/a de la Unidad Administradora de los Tribunales Tributarios y Aduaneros.- Indica que, de acuerdo con el cronograma tentativo, a un año contado desde este mes de diciembre se estaría implementando la primera fase de puesta en marcha en las 4 primeras regiones. Destaca que se la entiende como una unidad centralizada encargada de dirigir los diversos procesos administrativos y de gestión de los tribunales tributarios y aduaneros. Añade que es un concepto en construcción y que se avanza en precisar el perfil. Añade que debe tratarse de un gestor.

El Consejero señor Blanco hace presente que, entre las habilidades del nuevo directivo, deberá necesariamente contarse la capacidad de posicionarse en un entorno complejo y contar con habilidades relacionales óptimas.

Como consecuencia de la conversación con la señora Subsecretaria el Consejo debate sobre mejoramiento de algunos procedimientos y, como consecuencia, coincide en los siguientes planteamientos: efectuar una reunión con representantes ministeriales y de jefes de servicio a fin de obtener *feed back* dirigido a la mejora continua de sus procesos y, además, se concuerda en reinstaurar la participación de la consultora en la reunión de presentación del perfil de selección en segundo nivel, la que fue suspendida por aplicación de un acuerdo de Consejo tendiente a alivianar la carga impuesta a dichas entidades. Así se acuerda, por unanimidad. **Acuerdo N° 1636**

En cuanto al seguimiento de los Altos Directivos nombrados se hace presente que el Acuerdo N° 1376 sugirió al Servicio Civil incorporar como procedimiento el consultar a las autoridades encargadas del nombramiento respecto de su evaluación de los nuevos directivos, requiriendo que los evalúen por atributo –en forma confidencial- después de transcurrir un plazo prudente desde dicho nombramiento.

Enseguida se analiza la política a adoptar en caso de filtraciones y se concuerda en recomendar la realización de investigaciones sumarias y eventuales sumarios en caso que la máxima jerarquía del servicio lo estime conveniente. En este punto el Consejero señor Blanco manifiesta su desacuerdo por estimar que es una potestad exclusiva de cada jefe de servicio.

4.- Presentación curricular de cargos del Consejo para la Transparencia.- Asisten, especialmente invitados, el señor Presidente del Consejo para la Transparencia, Sr. Juan Pablo Olmedo y el Consejero de la misma entidad Sr. Alejandro Ferreiro. Además, se hace presente la profesional de la Subdirección de Alta Dirección Pública, señora Dinka Villarroel.

4.1.- Director del Consejo para la Transparencia.- La señora Villarroel inicia su presentación respecto del cargo de Director del Consejo para la Transparencia, señalando que se presentaron 215 candidatos a través del Sistema de Postulación en Línea, de los cuales la empresa –HK Human Capital tanto en este caso como en los restantes- sugiere entrevistar a los 11 mejor calificados. Añade que, mediante *head hunting* se contactó a un total de 21 candidatos más.

En atención a lo expuesto, se acuerda, por unanimidad, que pasen a la siguiente etapa de evaluación los 11 candidatos mejor rankeados. **Acuerdo N° 1637**

4.2.- Jefe de la División Jurídica.- La misma profesional presenta los resultados de la evaluación curricular de los postulantes al cargo de Jefe de la División Jurídica del Consejo para la Transparencia y, al efecto, señala que se presentó un total de 180 candidatos, de los cuales la empresa sugiere entrevistar a 10. Indica que mediante *hunting* se contactó a 17 candidatos más.

El Consejo discrepa del enfoque en base al cual se efectuó la selección curricular, ya que la misma considera entre los criterios el que se trate de abogados con experiencia en gestión o que se hayan desempeñado en oficinas de alta complejidad, en circunstancias que un abogado sin experiencia en gestión y que se haya desempeñado en oficinas pequeñas u organizaciones no gubernamentales podría desempeñar el cargo en forma adecuada.

En atención a lo anterior, se acuerda, por unanimidad, que pasen a la siguiente etapa de evaluación los 10 candidatos sugeridos por la empresa, sumando al universo anterior a nuevos candidatos que se propongan al Consejo teniendo a la vista la precisión previamente consignada. **Acuerdo N° 1638**

4.3.- Jefe de la División de Informática.- Finalmente, se presentan los resultados de la evaluación curricular de los postulantes al cargo de Jefe de la División de Informática e indica que se presentaron un total de 134 postulantes a través del Sistema de Postulación en Línea, de los cuales la empresa sugiere que pasen a la siguiente etapa los 11 mejor evaluados. Así se acuerda, por unanimidad. **Acuerdo N° 1639.**

Añade que, mediante *head hunting* se contactó a un total de 21 candidatos más.

La señora Presidenta indica que los dos cargos restantes: Director de Estudios y Jefe de la División de Administración y Finanzas serán presentados en la próxima sesión.

A modo de conclusión se efectúan precisiones relativas al *timing* del proceso y los integrantes del Consejo para la Transparencia señalan que querrían que quien sea seleccionado para el cargo de primer nivel participe de la selección de su equipo. Finalmente, acogiendo una solicitud del Consejo para la Transparencia, el Consejo de Alta Dirección Pública se compromete a consultar a los postulantes que sean entrevistados si aceptan que sus antecedentes sean remitidos al primero a fin de participar en los procesos de selección de otros cargos de dicha entidad.

5.- Preparación de entrevista con Sr. Ministro de Salud.- Se hace presente el señor Fiscal de la Dirección Nacional del Servicio Civil, don Francisco Silva y se revisa una presentación que aborda los siguientes aspectos: pérdida de beneficios experimentados como consecuencia de instauración de Sistema de Alta Dirección Pública y propuestas de reforma; análisis de entrevistas realizadas a Altos directivos nombrados por el Sistema y que se desempeñan como Directores de Hospital y de Servicio de Salud, y propuesta de medidas de fortalecimiento.

Se coincide en que en la reunión con el Ministro se debe presentar este power point eliminando la lámina relativa a propuestas legales de reforma, la individualización de los encuestados y añadiendo los cuadros relativos a número de postulantes, tasas de desiertos, entre otros, además de la historia relativa a mesas de trabajo con el Ministerio de Salud sobre la materia.

6.- Informe de novedades.- La señora Subdirectora de Alta Dirección Pública expone la situación de los procesos de selección en curso y el Informe de Novedades.

La Consejera señora Brahm hace presente la excesiva demora en diversos procesos de selección, como consecuencia de retraso en nombramientos, en propuestas ministeriales de porcentaje de Asignación de Alta Dirección Pública o en determinación del citado monto por parte de la Dirección de Presupuestos. Enseguida consulta respecto del cumplimiento del Acuerdo N° 1.239 que dispone el envío automático de oficios a las autoridades correspondientes en caso de incumplimiento y se le informa que no se han remitido ya que se optó por realizar gestión directa y reemplazar el envío de oficios por llamados de la señora Presidenta a dichas autoridades.

La misma señora Consejera manifiesta su molestia por el hecho de se haya incumplido un acuerdo de Consejo y es secundada por el resto de los integrantes de este cuerpo colegiado que destaca que la política del Consejo es que se envíe el oficio respectivo y se cumplan los acuerdos adoptados.

Se acuerda, por unanimidad, que en lo sucesivo los oficios que dan cuenta de la preocupación del Consejo por demora sean remitidos con copia a sus miembros.
Acuerdo N° 1640

Se hace presente que el envío de oficios debe incluir los correspondientes a la Dirección de Presupuestos, ante lo cual la señora Presidenta indica que, sin perjuicio de lo anterior, debe hacer notar que semanalmente se envía el Informe de Novedades a don Enrique París, Subdirector de Racionalización y Función Pública de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.

La Consejera señora Brahm plantea la conveniencia de invitar a la Ministra de Vivienda o a la Subsecretaria a fin de gestionar el avance de los procesos de selección de cargos de su dependencia.

7.- Actas.- Se aprueba, por unanimidad y sin observaciones el acta de la sesión ordinaria N° 293, del pasado 25 de noviembre. **Acuerdo N° 1641**

8.- Varios.- Los miembros del Consejo plantearon los siguientes temas no incluidos en la tabla de la presente sesión:

8.1.- Denuncia de cuoteo en cargos del sector salud.- El Consejo analiza la denuncia formulada por el diario "La Tercera" respecto a un supuesto cuoteo político en el nombramiento de cargos del Sistema correspondientes al sector salud.

Tras estudiar el punto en forma detenida y acuciosa, toda vez que el Consejo coincide en estimar el tema como de la mayor seriedad, acordó, por mayoría, solicitar una audiencia privada a S.E. la Presidenta de la República, señora Michelle Bachelet, a fin de analizar la situación y manifestarle la extrema preocupación del Consejo frente a esta situación.
Acuerdo N° 1642

El acuerdo anterior fue adoptado con la abstención de la señora Presidenta (S) y el voto en contra del Consejero señor Blanco quien se manifestó partidario de solicitar una audiencia al Ministro Secretario General de la Presidencia, don José Antonio Viera-Gallo.

8.2.- Calendario de entrevistas.- El Consejo solicita la remisión del calendario de entrevistas a fin de poder definir sus propias agendas, comprometiéndose su envío por correo electrónico.

9.- Documentos entregados: En esta sesión se hizo entrega de los siguientes documentos:

1. Tabla de Sesión N°294.
 2. Oficio ordinario N°918, de 24 de noviembre de 2008
 3. Oficio ordinario N°2.024, de 16 de septiembre de 2008.
 4. Oficio ordinario N°530.527.808, de 21 de noviembre de 2008.
 5. Oficio ordinario N°3.809, de 25 de noviembre de 2008.
 6. Oficio ordinario N°3.823, de 26 de noviembre de 2008.
 7. Oficio ordinario N°3.824, de 26 de noviembre de 2008.
 8. Oficio ordinario N°991, de 30 de octubre de 2008.
 9. Oficio ordinario N°1.083, de 24 de noviembre de 2008.
 10. Oficio ordinario N°1.106, de 28 de noviembre de 2008.
 11. Oficio ordinario N°1.107, de 28 de noviembre de 2008.
 12. Decreto N°1.279, de 7 de octubre de 2008.
 13. Decreto N°1.280, de 7 de octubre de 2008.
 14. Decreto N°1.281, de 7 de octubre de 2008.
 15. Decreto N°1.282, de 7 de octubre de 2008.
 16. Decreto N°1.307, de 8 de octubre de 2008.
 17. Decreto N°1.308, de 8 de octubre de 2008.
 18. Decreto N°1.309, de 8 de octubre de 2008.
 19. Oficio ordinario N°1.558, de 18 de noviembre de 2008.
 20. Oficio ordinario N°2.030, de 27 de noviembre de 2008.
 21. Oficio ordinario N°5.086, de 20 de noviembre de 2008.
 22. Oficio ordinario N°993, de 24 de noviembre de 2008.
 23. Oficio ordinario N°729, de 26 de noviembre de 2008.
 24. Oficio ordinario N°54.950, de 20 de noviembre de 2008.
 25. Carta de reclamación del Sr. Eduardo Barría Rogers.
 26. Minuta: Estado de tramitación de iniciativas legislativas vinculadas al Sistema de Alta Dirección Pública al 2 de diciembre de 2008.
 27. Cuadro base para cálculo de remuneraciones de Altos Directivos Públicos que se incrementan en un 10% A/C.
 28. Minuta Condiciones de Desempeño en cargos directivos del sector salud.
 29. Minuta Entrevistas a Altos Directivos Públicos del sector salud.
 30. Perfil de selección del cargo de Director/a del Consejo para la Transparencia.
 31. Perfil de selección del cargo Director/a Informática del Consejo para la Transparencia.
 32. Perfil de selección del cargo Director/a Jurídico/a del Consejo para la Transparencia.
 33. Informe de novedades al 2 de diciembre de 2008.
 34. Reporte semanal sobre procesos de selección de primer y segundo nivel, elaborada por la Subdirección de Alta Dirección Pública.
 35. Acta de sesión ordinaria N°293, con su respectivo resumen de acuerdos.
 36. Acuerdos pendientes 2 de diciembre de 2008.
 37. Informe de prensa 1 de diciembre de 2008.
- Siendo las 13:45 horas, se levanta la sesión.

Sra. Patricia Ibáñez Crino, Presidenta (S)

Sra. María Luisa Brahm Barril, Consejera.

Sra. Rosanna Costa Costa, Consejera _____

Sr. Rafael Blanco Suárez, Consejero. _____

Sr. Mario Waissbluth Subelman, Consejero. _____

Sra. Mariana George-Nascimento, Secretaria Técnica. _____